

Publicación	La Tribuna de Guadalajara
Soporte	General, 47
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	3134
Audiencia	2488
	7464

Fecha	02/05/2020
País	España
V. Comunicación	810 EUR (889 USD)
Tamaño	30,11 cm <sup>2</sup> (5,4%)
V.Publicitario	252 EUR (277 USD)



## Llega a las Cortes la ley de Colegios Profesionales que permitirá la libre circulación en la región

S.L.H. / TOLEDO

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado en su sesión de este martes un Proyecto de Ley por el cual se modificará la normativa de colegios profesionales en la comunidad autónoma. La futura norma, una vez sea aprobada en pleno, dará cumplimiento a la necesidad de libre circulación de personas colegiadas para ejercer su profesión a la largo de todo el territorio castellano-manchego